

PROGRAMA 31RC

C18 I03 AUMENTO DE CAPACIDADES DE RESPUESTA ANTE CRISIS SANITARIAS.

SANIDAD

1. DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE

Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL COMPONENTE

El Componente consta de 5 reformas y 6 inversiones. Cada reforma e inversión pretende renovar y ampliar las capacidades del sistema sanitario en un ámbito específico.

Las reformas son las siguientes:

1. Fortalecimiento de la atención primaria y comunitaria.
2. Reforma del sistema de salud pública
3. Consolidación de la cohesión, la equidad y la universalidad
4. Refuerzo de las capacidades profesionales y reducción de la temporalidad
5. Reforma de la regulación de medicamentos y productos sanitarios y mejora del acceso a medicamentos.

Las 6 inversiones, con un coste total de 1.069.000.000 euros, son las siguientes:

1. Plan de inversión en equipos de alta tecnología
2. Acciones para reforzar la prevención y promoción de la salud
3. Aumento de capacidades de respuesta ante crisis sanitarias
4. Formación de profesionales sanitarios y recursos para compartir conocimiento
5. Plan para la racionalización del consumo de productos farmacéuticos y fomento de la sostenibilidad.
6. *Data lake* sanitario.

3. PRINCIPALES OBJETIVOS DEL COMPONENTE

El objetivo general del componente es reforzar y fortalecer el Sistema Nacional de Salud español para que todas las personas tengan las máximas oportunidades de desarrollar y

preservar su salud y que dispongan de un sistema sanitario público, universal y excelente, sólidamente cohesionado, proactivo, innovador e inteligente y con perspectiva de género, que cuide y promocióne su salud a lo largo de toda la vida, en todas sus esferas.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Preparar el Sistema para prevenir y afrontar posibles amenazas sanitarias globales como la actual derivada de la COVID-19. Incrementar las capacidades de salud pública y los sistemas de vigilancia epidemiológica.
- Proteger la salud de toda la ciudadanía con equidad y prestarle una atención integral con la máxima rapidez, calidad, seguridad y capacidad resolutive, independientemente de sus recursos o del lugar de residencia, género, origen o edad, garantizando su accesibilidad al sistema sanitario.
- Mantener a las personas como centro del sistema, mejorando su participación y rediseñando la atención sanitaria para orientarla hacia la salud de las personas y de las comunidades, garantizando sistemas de información que permitan medir no solo actividad sino resultados finales en salud.
- Promover la salud y el bienestar de forma activa y prevenir la enfermedad y la dependencia a lo largo de toda la vida.
- Atraer y retener a los y las mejores profesionales, ofreciéndoles posibilidades de desarrollo individual y colectivo, de modo que consideren que el Sistema Nacional de Salud es el mejor lugar para desarrollar su carrera profesional.
- Avanzar hacia un Sistema Nacional de Salud generador de información y conocimiento, digitalizado, y en el que se potencie la investigación y la innovación sanitaria, constituyéndose en tractor del empleo, el crecimiento, la productividad y la innovación del tejido empresarial y la sociedad en su conjunto.
- Asegurar la financiación suficiente y sostenible para abordar los nuevos retos en salud propios de una sociedad moderna y desarrollada, y asegurar asimismo la eficiencia en el gasto, eliminando aquello que no aporta valor.
- Fortalecer y desarrollar la coordinación y la gobernanza multinivel en la gestión del Sistema Nacional de Salud y potenciar la cohesión territorial.

- Promover activamente estrategias para alcanzar la equidad de género en la salud, eliminando las desigualdades en salud injustas y evitables.

4. DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN

Una de las principales enseñanzas a extraer de la pandemia de COVID-19 es la necesidad de fortalecer las capacidades de vigilancia, detección precoz y respuesta rápida ante la eventualidad de cualquier situación crítica.

La Inversión 3 del Componente 18 se compone de un conjunto de actuaciones dirigidas precisamente a aumentar las capacidades de respuesta ante futuras crisis sanitarias. Son las siguientes:

- Equipamiento tecnológico del nuevo Centro Estatal de Salud Pública. 9.450.000 euros

Esta inversión está vinculada con la R2. El nuevo Centro aglutinará las competencias, dispersas hasta ahora, en dos ámbitos principales: a) Vigilancia en salud pública, evaluaciones de riesgos y análisis de la situación en salud de la población española; b) Preparación del sistema sanitario ante amenazas para la salud pública, principalmente de carácter epidemiológico, y coordinación de las respuestas ante emergencias de salud pública nacionales e internacionales.

- Sistema de Información de Vigilancia en Salud Pública: 27.400.000 euros.

Este sistema ampliará, mejorará e integrará los sistemas de información de enfermedades transmisibles y no transmisibles existentes en España. Incluirá el equipamiento y las herramientas tecnológicas que le dan soporte. Esta inversión se realizará tanto en el nodo central (nuevo Centro Estatal de Salud Pública y Ministerio de Sanidad) como en los nodos regionales (instituciones de salud pública de las Comunidades Autónomas).

- Evaluación del desempeño del Sistema Nacional de Salud durante la pandemia: 800.000 euros.

Se considera necesario contar con una evaluación amplia y rigurosa del desempeño del Sistema Nacional de Salud frente a la pandemia de COVID-19. Esta evaluación permitirá conocer mejor la pandemia y su gestión en España, evaluar el impacto de las medidas tomadas a nivel del sistema sanitario y de salud pública, identificar áreas de mejora y proponer nuevas estrategias para su control. La evaluación del desempeño del Sistema

Nacional de Salud frente a la pandemia de COVID-19 se realizará a nivel central, regional y local en las diferentes fases de la misma. La realizará un equipo independiente de evaluadores especializados, designados por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. En su realización contará con el apoyo operativo de equipos de profesionales con la cualificación y experiencia requeridos para un proyecto de esta dimensión.

5. COSTE DE LA INVERSIÓN Y DISTRIBUCIÓN ANUALIZADA (millones de €)

Periodificación	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Coste del Mecanismo (€)		15.500.000	14.750.000	7.400.000				37.650.000
Otra Financiación (€)								
Total (€)		15.500.000	14.750.000	7.400.000				37.650.000

6. HITOS Y OBJETIVOS DE LA INVERSIÓN

- Sistema de Información de la Red de Vigilancia en Salud Pública. Certificado de entrada en funcionamiento.
- Horizonte temporal: Trimestre 4. Año 2023.

Estará operativo un sistema de seguimiento para el Gobierno de España y las Comunidades Autónomas (Sistema de Información de la Red de Vigilancia en Salud Pública) que permitirá la alerta temprana y la respuesta rápida, con el fin de detectar problemas que puedan plantear un riesgo para la salud, difundir información de las autoridades competentes y facilitar la aplicación de medidas de control.

ORGANIZACIÓN NACIONAL DE TRASPLANTES

1. DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE

Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL COMPONENTE

La crisis sanitaria ha puesto de manifiesto la fortaleza del Sistema Nacional de Salud, pero también ha expuesto las dificultades a las que se enfrenta a la hora de abordar situaciones que requieren anticipación, respuesta rápida y coordinación. También ha mostrado la necesidad de corregir problemas estructurales que ya existían y de responder a los retos emergentes en salud. El propósito es acometer las transformaciones necesarias e impulsar un cambio hacia un modelo más robusto, flexible y resiliente. Un modelo que afiance la sanidad pública como un servicio esencial del Estado del Bienestar, pero que también sea punta de lanza del desarrollo social en España.

3. PRINCIPALES OBJETIVOS DEL COMPONENTE

El objetivo general del componente es reforzar y fortalecer el Sistema Nacional de Salud español para que todas las personas tengan las máximas oportunidades de desarrollar y preservar su salud y que dispongan de un sistema sanitario público, universal y excelente, sólidamente cohesionado, proactivo, innovador e inteligente, que cuide y promueva su salud a lo largo de toda la vida, en todas sus esferas.

En concreto, en el ámbito de la donación y trasplante se persigue:

- Mejoras de los sistemas de información de instituciones sanitarias de ámbito nacional.
- Avanzar hacia un Sistema Nacional de Salud generador de información y conocimiento, digitalizado, y en el que se potencie la investigación y la innovación sanitaria, constituyéndose en tractor del empleo, el crecimiento, la productividad y la innovación del tejido empresarial y la sociedad en su conjunto.

4. DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN

Esta inversión se centra en las mejoras en los sistemas de información de la Organización Nacional de Trasplantes, que va destinada a mejoras en la seguridad de los sistemas, intercambio de comunicación con el ciudadano y en la explotación de los datos necesarios para

hacer frente al aumento del volumen de datos manejados desde el inicio de la pandemia en cuanto a capacidad de procesamiento y almacenamiento.

5. COSTE DE LA INVERSIÓN Y DISTRIBUCIÓN ANUALIZADA

Periodificación	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Coste del Mecanismo (Miles de €)		295,00	625,00					920,00
Otra Financiación (Miles de €)								
Total (Miles de €)		295,00	625,00					920,00

6. HITOS Y OBJETIVOS DE LA INVERSIÓN

- Sistema de Información de la Red de Vigilancia en Salud Pública. Certificado de entrada en funcionamiento.
- Horizonte temporal: Trimestre 4. Año 2023.

Estará operativo un sistema de seguimiento para el Gobierno de España y las Comunidades Autónomas (Sistema de Información de la Red de Vigilancia en Salud Pública) que permitirá la alerta temprana y la respuesta rápida, con el fin de detectar problemas que puedan plantear un riesgo para la salud, difundir información de las autoridades competentes y facilitar la aplicación de medidas de control.

AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS (AEMPS)

1. DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE

Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud.

C18.I3. Aumento de capacidades de respuesta ante crisis sanitarias.

C18.I3.7 Inversiones tecnológicas en la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL COMPONENTE

Mejora de los Sistemas de Información de la AEMPS.

3. PRINCIPALES OBJETIVOS DEL COMPONENTE

Renovación de la infraestructura informática para mejorar los servicios prestados por la AEMPS, e implantación de la estrategia de análisis de datos (Big Data) para generar nuevo conocimiento sobre los medicamentos.

4. DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN

Necesidad de la Inversión:	Obsolescencia de <i>hardware</i> , sistemas operativos y gestor de base de datos
A quién va dirigida la medida:	Usuarios de los sistemas de información de la AEMPS, tanto internos como externos (ciudadanía, profesionales sanitarios, industria, Comunidades Autónomas, expertos externos).
Calendario:	Años 2021, 2022 y 2023.

Las actuaciones definidas son:

- **Proyecto MEQA** (*Medicines Questions and Answers*).

Este proyecto pretende ir un paso más allá en facilitar la información de medicamentos a los pacientes. La información de producto está basada actualmente en el prospecto que es un documento estandarizado en formato papel, producido durante el proceso de autorización del medicamento y mantenido durante el ciclo de vida del mismo. El proyecto consiste a mejorar el acceso al contenido del prospecto utilizando técnicas PLN

(Procesamiento de lenguaje natural) desarrollando *software* adaptado a la *web* y a dispositivos móviles que ante preguntas concretas de los pacientes ofrezcan de forma precisa la información disponible en el prospecto usando las frases y párrafos existentes en el prospecto.

- **Intérprete de fichas técnicas.**

Este proyecto pretende ir un paso más allá en facilitar la información de medicamentos a los profesionales. Es un proyecto equivalente al proyecto MEQA (*Medicines Questions and Answers*) pero se basa en la Ficha Técnica del medicamento. Partiendo de las fichas técnicas autorizadas y aprovechando que son documentos de calidad tanto semántica como sintáctica son susceptibles de ser explotados a través de tecnología PLN responder a los profesionales a preguntas relacionadas con su contenido.

- **Evolución de BIFAP** (base datos informatizada de registros médicos de Atención Primaria para la realización de estudios farmacoepidemiológicos). Como fuente de datos epidemiológicos extrayendo de forma sistematizada información de Historias Clínicas de atención primaria y hospitalarias y aplicando técnicas de Inteligencia Artificial (IA) para explotación de datos.

5. COSTE DE LA INVERSIÓN Y DISTRIBUCIÓN ANUALIZADA

Periodificación	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Coste del Mecanismo (€)		280.000	140.000	400.000				820.000
Otra Financiación (€)								
Total (€)		280.000	140.000	400.000				820.000

6. HITOS Y OBJETIVOS DE LA INVERSIÓN

- Sistema de Información de la Red de Vigilancia en Salud Pública. Certificado de entrada en funcionamiento.
- Horizonte temporal: Trimestre 4. Año 2023.

Estará operativo un sistema de seguimiento para el Gobierno de España y las Comunidades Autónomas (Sistema de Información de la Red de Vigilancia en Salud Pública) que permitirá la alerta temprana y la respuesta rápida, con el fin de detectar problemas que puedan plantear un riesgo para la salud, difundir información de las autoridades competentes y facilitar la aplicación de medidas de control.